



OFI20-00231212 / IDM 12000002  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 4 de noviembre de 2020

Señor  
**DUMAR MARÍA GONZÁLEZ**  
Calle 89 No. 1 – 58 Villa Magdalena  
Neiva, Huila  
OFI20-00231212 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00168911.

Respetado señor González:

Con atento saludo hemos recibido su comunicación en la que solicita ayuda para inclusión al programa Adulto Mayor y de ayudas del Gobierno Nacional, subsidio para mejoras de vivienda.

Respecto a su petición sobre el programa Adulto Mayor y ayudas del Gobierno Nacional le informamos que hemos dado traslado al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS y para el subsidio de mejoras de vivienda, damos traslado Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con fundamento en las funciones que le corresponden a las citadas Entidades.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 que regula el Derecho Fundamental de Petición y que sustituyó uno de sus títulos.

Le sugerimos estar atento para recibir las respectivas respuestas. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esas entidades a través de sus canales de atención dispuestos en los siguientes links:

- <http://www.dps.gov.co/Paginas/Servicio-Ciudadano.aspx?megamenu>.
- <http://www.minvivienda.gov.co/atencion-al-ciudadano>.

En relación con su inquietud sobre citas médicas con especialistas, es necesario que la aclare, cual es la entidad o institución prestadora de servicios de salud a la que se encuentran afiliados.

Cordialmente,

**ALFY ROSAS SANCHEZ**  
Asesor Grupo de Atención a la Ciudadanía



Clave:jnp2hSftIF

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)



Certificado  
SC5672-1





**El futuro  
es de todos**

Presidencia  
de la República

Adjunto: lo enunciado en dos (2) folios  
Elaboró: A.P.S.

**Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia**  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
[www.presidencia.gov.co](http://www.presidencia.gov.co)



Certificado  
SC5672-1

